



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO,

Dem

Causa porrazosa que D^{no}. Contralor de la Real C^{da}. de Indias
 en el d^o. de Mayo de este año de este parte que nuncio en
 suya. El d^o. de Mayo Juan Perez secretario de la Real C^{da}. de Indias,
 que estando de casa de veinte dias en esta parte de don
 Matheo Martin de la Sena. Yo Selam quisieron parecer
 que para evitar de la Inquisición que estaba en el d^o. de
 de gemerías por la guerra al d^o. de Indias de suya por por
 P. de Indias, ademas de la Real C^{da}. de Indias, la Real
 y quando el d^o. de Indias solamente aunque sea de la Real C^{da}. de Indias
 de la que entzo en el d^o. de Indias. El d^o. de Indias Juan Perez, Contralor de la Real C^{da}. de Indias
 lo que el d^o. de Indias en suya, conque el d^o. de Indias sea de la Real C^{da}. de Indias y
 traer la Real C^{da}. de Indias, mas o menos siendo como el d^o. de Indias Juan Perez
 y hembras forasteros de Indias. Sin que por presentado por el d^o. de Indias
 en este a juntam. como se notara en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por
 por lo que dicen nobleza de los actos de Indias de la Real C^{da}. de Indias, que
 de la Real C^{da}. de Indias que entraron en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias
 conque el mismo sea por lo notado en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por
 nes y otras que D^{no}. de Indias por lo notado en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por
 ea obedecer como obedecer el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por
 de la Real C^{da}. de Indias, con la misma Real C^{da}. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por
 por lo notado en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por lo notado en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por
 a Indias. Juan de la Real C^{da}. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por lo notado en el d^o. de Indias de la Real C^{da}. de Indias y por

